



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 202542010004083

Pública

Pública Reservada

Pública Clasificada

## MEMORANDO

Bogotá D.C, 12-12-2025 16:09:18

PARA: **LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA**  
Apoyo Técnico Subgerencia de Operaciones

**JUAN CAMILO REY SARDOTH**  
Apoyo Técnico Grupo de Servicios Administrativos

DE: **NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS**  
Gerente de Unidad del Grupo de Procesos de Selección

ASUNTO: Designación Comité Evaluador para el proceso AMP-010-2025

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento me permito informarles que han sido designados como miembros del comité evaluador para el proceso No. AMP-010-2025, en el proceso de selección cuyo objeto es:

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ENTERRITORIO SA”**

Atendiendo lo anterior y sus competencias, la evaluación se realizará de acuerdo con lo siguiente:

<b>LINDA LUCIA MONRROY PEÑUELA</b>	Evaluador Componente Jurídico
<b>JUAN CAMILO REY SARDOTH</b>	Evaluador Componente Técnico

El numeral 35.8 del Manual de Contratación de ENTerritorio S.A. – M-PR 01 versión 2 establece como funciones del comité evaluador las siguientes:

**“(...) PARÁGRAFO PRIMERO: El Comité Evaluador no será necesario en la Modalidad de Selección de Agregación de Demanda ni en la Contratación Directa. Sin perjuicio de lo anterior, ENTERRITORIO podrá convocarlo si, a su juicio, las condiciones del eventual contrato lo amerita (...)”.**

Así las cosas, el comité evaluador está sujeto a los principios de la contratación pública y en especial a los de integridad, imparcialidad, independencia y confidencialidad, por lo tanto, se aplican las normas sobre incompatibilidades e inhabilidades previstas en la Constitución y la Ley, así como las reglas del

Conflicto de Interés. En consecuencia, si alguno de los designados por el presente documento no puede realizar la(s) evaluación(es) por encontrarse inmerso en alguna causal de las ya citadas debe abstenerse de realizar cualquier acto en nombre de ENTerritorio S.A. e informar de manera inmediata esta situación al momento de tenerse conocimiento de la misma.

Cordialmente,



NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS  
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN

Proyectó: MONICA GONZALEZ SALAZAR - CONTRATISTA - GRUPO DE PROCESOS DE SELECCION  
Elaboró: MONICA GONZALEZ SALAZAR - CONTRATISTA - GRUPO DE PROCESOS DE SELECCION